

## EL SER HUMANO COMO INTERFAZ OBLIGADA ENTRE LA PSICOLOGÍA Y EL DERECHO

Lucy María REIDL MARTÍNEZ\*

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Supuestos generales*. III. *Socialización*. IV. *La psicología y el derecho*. V. *Bibliografía*.

### I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este texto es dar a conocer algunos principios psicológicos que permitan entender la necesidad de la interrelación entre dos disciplinas, la psicología y el derecho. La primera dedicada a explicar el comportamiento del ser humano; la segunda, a normarlo por un lado, y a garantizar un entorno que permita su desarrollo idóneo, por el otro.

Este capítulo se divide en tres secciones: en la primera se habla de algunos supuestos fundamentales sobre el comportamiento de los seres humanos. En la segunda, se hace una revisión somera sobre la socialización de los individuos, como proceso y como producto. En la tercera, se presentan algunas de las ramas de la psicología ya relacionadas con el derecho en la actualidad.

### II. SUPUESTOS GENERALES

El ser humano es un organismo evaluador<sup>2</sup> que se adapta a su ambiente; el concepto de adaptación ha sido ampliamente utilizado tanto por biólogos como por psicólogos.<sup>3</sup> Sin embargo, vale la pena destacar que

Directora de la Facultad de Psicología de la UNAM.

<sup>1</sup> Lazarus, R. S. y Lazarus, B. N., *Passion and Reason: Making Sense of our Emotion*, Nueva York, Oxford University Press, 1994.

<sup>2</sup> Palmero, F., “La emoción en la actualidad: relevancia de la adaptación”, *Psicología Iberoamericana*, 9-3, 2001, pp. 38-45.

la conceptualización de adaptación de la que se parte, implica que ante cada situación que enfrenta un individuo, se establece un *nivel de adaptación* que es el resultado de todos los estímulos, presentes y pasados que afectan su comportamiento. Este nivel es el resultado de una especie de promediación de los estímulos focales, de fondo y residuales que lo impactan y lo han impactado.

Aunado a lo anterior, se debe entender al organismo como ejecutando *conductas* que son básicamente *bipolares*, a favor o en contra, frente a la evaluación que hace de su entorno, comparándolo con el estado de cosas o nivel de adaptación individual que sirve como base de todas las comparaciones que lleva a cabo.

El individuo es también un organismo que promedia a través del *tiempo* y del *espacio*, todas aquellas dimensiones de los objetos y de los eventos que contribuyen de manera diferencial al establecimiento de su nivel de adaptación. Entre los factores más importantes que afectan al nivel de adaptación, se encuentran la frecuencia con la que han sucedido las cosas, la cercanía (física y psicológica), que tan recientemente han sucedido, el orden en el que han sucedido, su cualidad afectiva; las tareas, instrucciones y autoinstrucciones que la persona se impone; su estado orgánico, su sistema cognoscitivo y los factores genéticos que lo caracterizan.

Extendiendo esta línea de pensamiento a la colectividad, se puede concebir al *comportamiento grupal* como resultado de los comportamientos individuales integrados y por lo tanto como función de las formas o maneras individuales de ajustarse a las situaciones del entorno. Por lo tanto, los niveles de adaptación de los grupos pueden entenderse como integraciones de los niveles individuales establecidos en relación a las situaciones que involucran las interacciones interpersonales.

Por último, los actos cognoscitivos, las respuestas sensorio motoras, las habilidades y el aprendizaje también se ven afectados de manera diferencial por los estímulos focales, de fondo y residuales y por lo tanto son función de los niveles de adaptación prevalecientes de la misma manera que lo son la percepción, el juicio, así como el comportamiento afectivo y emocional.

Existen asimismo, ciertas características que se manifiestan en todos los tipos de comportamientos (modalidades sensoriales, sistemas efectores especializados y patrones conductuales complejos) que dependen de las propiedades del componente genético, del sistema sensorio motor, el socio afectivo y el cognoscitivo, y representan la forma en que el organismo humano se ha adaptado a sus condiciones de vida. Las características del

comportamiento a las que nos referimos y de las cuales ya hemos adelantado algunas reflexiones, son: *a)* la bipolaridad de las respuestas, *b)* el agrupamiento, interacción o integración, *c)* el pesaje diferencial de estímulos y respuestas, *d)* la no linealidad de las respuestas en relación con los estímulos que las provocan, *e)* la variabilidad y oscilación de los niveles de adaptación, *f)* los niveles óptimos de funcionamiento, y *g)* la contrastación entre entradas y salidas.

La *bipolaridad de las respuestas* obedece a la valoración más general y básica llevada a cabo por los seres humanos: me gusta-no me gusta; me conviene-no me conviene; es algo atractivo-es algo repulsivo, y se aplica a todos y cada uno de los juicios que el individuo realiza, desde el más sencillo hasta el más complejo.<sup>3</sup>

El *agrupamiento, interacción o integración*, permite que los organismos perciban y enjuicien o valoren a los objetos complejos como si fueran totalidades unitarias, simples; quizá sólo las personas con entrenamiento muy especializado sean capaces de evaluar las contribuciones relativas de los elementos individuales que afectan al juicio final o total. Los juicios globales se hacen y son confiables en virtud del agrupamiento, interacción, fusión o integración de los elementos constitutivos del entorno (objeto, persona y situación). La interacción o fusión de los elementos se puede dar a nivel sensorial, en las diversas modalidades existentes, a lo largo del tiempo y del espacio, a nivel cognoscitivo y afectivo.<sup>4</sup>

El *pesaje diferencial de estímulos y respuestas* se da durante los procesos de percepción, memoria, pensamiento, así como ante cualquier experiencia cotidiana. Sin embargo, la efectividad o impacto de los diversos estímulos es mayor entre más difieran o estén más alejados del nivel de adaptación óptimo del individuo; es decir, en la medida en que su intensidad o frecuencia son inferiores a la necesitada por el individuo para que caiga dentro de la zona de aceptación de su nivel de adaptación, la valoración será positiva o negativa dependiendo de sus características y su relación específica con el sistema de necesidades, motivaciones del sujeto, por ejemplo; en la medi-

<sup>3</sup> Carver, C. S. y Scheir, M. F., "Origins and Functions of Positive and Negative Affect: A Control-Process View", *Psychological Review*, 97, 1990; Ortony, A., Clore, G. L. y Collins, A., *La teoría cognitiva de las emociones*, México, Siglo XXI Editores, 1996.

<sup>4</sup> Cacioppo, J. T.; Gardner, W. L. y Bernston, G. G., "The Affect System Has Parallel and Integrative Processing Components: Form Follows Function", *Journal of Personality and Social Psychology*, 76 (5), 1999.

da en que rebase dicha zona, también se podrá valorar de manera positiva o negativa con base en la misma lógica.

Y de la misma forma, en la medida en que se acerquen más a dicho nivel, más neutrales o indiferentes serán. Este pesaje, no sólo tiene que ver con la intensidad de la estimulación física externa, sino también depende de la estimulación social, y estimulación interna (pulsiones y necesidades), dentro de la cual también se incluye a los sistemas afectivos (emociones y motivaciones) y cognoscitivos (creencias, opiniones, etcétera). En pocas palabras, el concepto de pesaje permite explicar el énfasis diferenciado que el individuo pone durante su encuentro con el entorno en diferentes situaciones, así como el impacto que dichas situaciones tienen sobre él.

La *no linealidad de las respuestas en relación con los estímulos que las provocan*, se refiere al hecho de que el comportamiento de los organismos vivos, incluido el ser humano, no siempre obedece a la “realidad”. Es decir, los seres humanos responden ante la estimulación del entorno, con base en el pesaje diferencial del que se habló anteriormente, en virtud del “significado” que tienen los diferentes estímulos del ambiente. Sin embargo, también es cierto que a pesar de lo antes señalado, muchas de las desviaciones de los llamados criterios objetivos, obedecen a ciertos patrones que a su vez se explican por ciertos principios o reglas, objeto de estudio e investigación de la psicología.

La *variabilidad y oscilación* de los niveles de adaptación se refiere básicamente al hecho de que la variación de la estructura y la función es una de las características fundamentales de los seres vivos; no sólo no son idénticos dos miembros de la misma especie, sino que el mismo individuo no responde de manera idéntica ante estímulos idénticos presentados de manera repetida. Un ejemplo sería que dos individuos no sienten la misma emoción ante una cierta situación, y en ocasiones, ni el mismo individuo la sentiría al enfrentarse en dos ocasiones a la misma situación.<sup>5</sup>

Los *niveles óptimos de funcionamiento* se refieren al hecho de que casi todos los seres vivos pueden funcionar dentro de límites bastante amplios, siempre y cuando tengan cubiertas sus necesidades básicas. Se ha tratado de determinar la forma de la función que explica esos límites dentro de los cuales se puede funcionar; sin embargo, a la fecha no existe consenso, ya que parece que los seres humanos actúan de acuerdo a

<sup>5</sup> Frijda, N. H., “The Place of Appraisal in Emotion”, *Cognition and Emotion*, 7(3-4), 1993, pp. 357-387.

normas intraorganísmicas, que determinan sus estándares de excelencia, o lo que ellos consideran “adecuado” para la tarea en cuestión. Cuando la ejecución queda corta, o parece quedar corta, por debajo del estándar que el individuo estableció para sí mismo, ejerce un esfuerzo mayor, para que aquélla caiga dentro de los límites de su tolerancia. La normatividad intraorganísmica se eleva o disminuye dependiendo de la retroalimentación que el sujeto recibe de sus propias respuestas. Esta retroalimentación puede ser de dos tipos: *a)* directiva: la percepción que el sujeto tiene de la calidad de su propia ejecución; *b)* incitante: definida motivacionalmente en términos de la evaluación que hace el individuo de su progreso en relación con su ejecución previa, con la ejecución de otros o en relación a un estándar establecido por alguien.<sup>6</sup>

El concepto de “adecuado” o tolerancia del error tiene ciertos puntos en común con el concepto de nivel de aspiración. Lo que un individuo tolera depende no sólo de factores motivacionales sino también de sus capacidades perceptuales y motoras, y de los datos y herramientas o habilidades con que cuenta. Todos estos factores interactúan para producir patrones de conducta que etiquetará como adecuados o inadecuados, buenos o malos, aceptables o inaceptables, o como posibles a considerarse dentro de su nivel de aspiración en relación con alguna meta u objetivo.

La *contrastación* entre *entradas* y *salidas* se refiere básicamente, en el caso del ser humano, a la anticipación de eventos futuros. La toma de decisiones depende en casi todas las ocasiones de los resultados que dicha decisión produzca en el futuro. La información que se adopta (entrada), puede estar disponible de manera inmediata, se puede extrapolar de experiencias pasadas, o se puede deducir de manera lógica a partir de hechos o hipótesis. Ya sea que se incluyan o no, en el proceso decisional muchas etapas y/o eventos, las decisiones se pueden representar por medio de árboles de decisiones, cuya estrategia decisional está determinada por un análisis retrospectivo inductivo que demanda adherencia a tres principios de consistencia fundamentales: dinámica, consecuencial y estratégica.

La primera se refiere a una cuidadosa planeación de las decisiones subsecuentes que se van tomando; la segunda se refiere principalmente al hecho de que la toma de decisiones depende básicamente de las conse-

<sup>6</sup> Tesser, A. y Collins, J. E., “Emotion in Social Reflection and Comparison Situations: Intuitive, Systematic and Exploratory Approaches”, *Journal of Personality and Social Psychology*, 55(5), 1988, pp. 695-709.

cuencias que se espera encontrar a futuro; y la tercera se refiere a que se atienda a las dos previas.<sup>7</sup> En cualquier caso, lo importante es que el heurístico cognoscitivo (estructura mental mediante la cual emitimos juicios y tomamos<sup>8</sup> que se utiliza básicamente consiste en contrastar la información que entra, con los resultados o salida, y estas tendencias a la acción podrán ser utilizadas por los individuos para tratar de predecir como van a actuar él u otros en diversas circunstancias en el futuro, y así regular su propio comportamiento.

### III. SOCIALIZACIÓN

La *socialización* es el proceso por medio del cual los individuos adoptan las normas, el conocimiento, los valores, la lengua, las habilidades sociales, la sensibilidad social, el sistema de creencias, las actitudes, las opiniones, los estilos para hacer las cosas y los hábitos, del entorno social que le permite integrarse a, y comportarse de manera adaptativa dentro de una sociedad, conformando así, como colectividad, una personalidad básica y cultura específicas que los caracteriza y distingue de los demás.

Es decir, es el proceso por el cual la gente adopta los códigos de conducta de su sociedad y logran el respeto a sus reglas. En cualquier caso, este proceso describe la forma en que los miembros de la sociedad adquieren sus normas y actúan dentro de ellas sin perder su individualidad. La socialización forma nuestras opiniones, acerca de cuáles comportamientos violan los códigos de conducta de la misma, designa el proceso en virtud del cual a los individuos se les enseñan las cualidades esenciales para funcionar de modo adecuado en la sociedad.<sup>9</sup>

En sentido estricto, esta definición se aplica de manera uniforme a las personas de todas las edades, y en un sentido muy real, la socialización es una experiencia de toda la vida. Ninguna de las diferentes aproximaciones teóricas que han surgido para su estudio, logra explicar la sociali-

<sup>7</sup> Johnson, J. G. y Busemeyer, J. R., "Multiple Stage Decision-Making: The Effect of Planning Horizon Length on Dynamic Consistency", *Theory and Decision*, 51, 2-4, 2001, pp. 217-247.

<sup>8</sup> Hirt, E. R. y McCrea, S. M., "Cognición social", en Kimble, Ch. *et al.*, *Psicología social de las Américas*, México, Prentice Hall, pp. 91-134.

<sup>9</sup> Díaz Loving, R., "Psicología social sociológica y cultural en el contexto latinoamericano", en Kimble Ch. *et al.*, *op. cit.*, nota 8, pp. 467-486.

zación humana por sí sola, ya que como animales sociales, cuya supervivencia depende de su habilidad para vivir juntos en grupos sociales, los procesos que la gobiernan son complejos y sobredeterminados; se requiere de una combinación de aproximaciones teóricas para entender cómo trabaja este proceso.

Las *normas sociales* son aquellos patrones de conducta que ocurren con tanta frecuencia dentro de una sociedad particular que se aceptan como reflejo de la misma y se toman como habiendo sido sancionadas por sus miembros; regulan el comportamiento en la interacción social.<sup>10</sup>

El *conocimiento* se refiere al cuerpo de información poseído por una persona o por un grupo de personas o una cultura; como producto constituye a los componentes mentales que resultan de todos y cualquiera de los procesos, ya sean éstos innatos o adquiridos de manera experiencial, y es más que un simple compendio de disposiciones para responder o una colección de respuestas condicionadas.

Los *valores* reflejan la cualidad o propiedad de una cosa que la hace ser útil, deseada o estimada; el valor de algo está dado por el papel que juega en una transacción social. También se puede definir a los valores como principios abstractos y generales que se refieren al patrón de comportamientos dentro de una cultura o sociedad particular, que a través del proceso de socialización, llegan a sostenerse en alta estima por los miembros de esa cultura o sociedad. Estos valores sociales forman principios centrales alrededor de los cuales se integran las metas individuales y sociales. Son, en pocas palabras, evaluaciones de la bondad o maldad de los objetos del pensamiento.<sup>11</sup> Ejemplos de ello son la libertad, justicia, educación, etcétera.

El *lenguaje* es lo que hablamos, el conjunto de símbolos convencionales y arbitrarios a través de los cuales conferimos significado, el patrón culturalmente determinado de gestos vocales que adquirimos al haber sido criados en cierto lugar y tiempo, el medio a través del cual codificamos nuestros sentimientos, pensamientos, ideas y experiencias.

Las *habilidades sociales* se refieren a la capacidad de llevar a cabo patrones de conducta complejos, bien organizados, sin dificultad y de manera adaptativa para alcanzar algún fin o meta valorada por el grupo

<sup>10</sup> Heise, D. R. y Calhan, C., "Emotion Norms in Interpersonal Events", *Social Psychology Quarterly*, 58 (4), 1995, p. 223.

<sup>11</sup> Kimble Ch. *et al.*, *op. cit.*, nota 8.

social al que se pertenece.<sup>12</sup> La *sensibilidad social* se refiere al conocimiento de los sentimientos del otro, particularmente un darse cuenta basado en indicadores relativamente insignificantes, acerca de lo que le sucede a otro(s).

El *sistema de creencias* es el sentido de aceptación emocional de alguna proposición, afirmación o doctrina, aplicado de manera sistemática por el individuo en su actividad cotidiana. Las creencias son pensamientos no evaluativos referentes a las características de los objetos de nuestro mundo.<sup>13</sup>

Las *actitudes* son orientaciones afectivas internas, constituidas por diversos componentes: cognoscitivo (creencias), afectivo (tono o sentimiento emocional), evaluativo (positivo o negativo) y conativo (disposición para la acción). Son aquello que sentimos por determinadas cosas, personas, grupos, hechos o problemas del mundo; son juicios evaluativos sobre los objetos de pensamiento.<sup>14</sup> Las *opiniones* son puntos de vista tentativamente mantenidos y expresables a un tercero, con un sustrato intelectual y basadas por lo menos en algunos datos o hechos.

Los *hábitos* son por lo general actos aprendidos, patrones de actividad que se han convertido en automáticos, fijos y que se llevan a cabo con facilidad, adquiridos por medio de la repetición.

El concepto de *personalidad* es muy difícil de definir, por lo que tan sólo lo caracterizaremos, como un compendio de rasgos o maneras características de comportarse, pensar, sentir y reaccionar.<sup>15</sup> La personalidad básica será aquella que distingue a los miembros de una cultura de los de otra.

Por último, *la cultura* se refiere al sistema de información que codifica la forma en que las personas dentro de una nación, sociedad o grupo organizado interactúan con su ambiente físico y social. En este sentido, el marco de referencia es el conjunto de reglas, regulaciones, modales y métodos de interacción dentro del grupo. Es importante señalar que la cultura se refiriere sólo a la transmisión no genética; cada miembro debe

<sup>12</sup> Walden, T. A. y Smith, C., "Emotion regulation", *Motivation and Emotion*, 21, 1997, pp. 7-25.

<sup>13</sup> Kimble Ch. *et al.*, *op. cit.*, nota 8.

<sup>14</sup> *Idem.*

<sup>15</sup> Watson, D. *et al.*, "Affect, Personality and Social Activity", *Journal of Personality and Social Psychology*, 63, 1992, pp. 1011-1025.

aprender los sistemas y estructuras característicos del grupo social en el que vive. Otros la han definido como los patrones explícitos e implícitos, de conducta y comportamiento adquiridos y transmitidos por los símbolos, que constituyen los logros distintivos de los grupos humanos, incluyendo su representación en enseres; el núcleo esencial de la cultura consiste en las ideas tradicionales y sus valores.<sup>16</sup> En términos generales, se puede decir que la cultura es un sistema organizado de significados que es compartido por un grupo de personas y que se transmiten de una generación a otra.<sup>17</sup>

Independientemente de lo señalado anteriormente, el uso del término socialización, también se refiere a los procesos por medio de los cuales se le inculcan al niño los valores, creencias, actitudes, normas y demás, de la sociedad de acuerdo a su género y los papeles sociales que va representando durante toda su vida. Entre los procesos más importantes tenemos al aprendizaje, el modelamiento o imitación, la identificación y la introyección.

El ser humano cambia con el paso del tiempo, en el sentido de que se ve afectado por dos procesos fundamentales: el de maduración y el de *aprendizaje*. El significado nuclear del primero se refiere al proceso de desarrollo que lleva a un estado de madurez, y tiene que ver con la contribución relativa de la herencia y el ambiente para alcanzar dicho estado. Las tres definiciones más características de la maduración, tienen que ver con: *a)* el desarrollo puramente biológico en el que se producen cambios morfológicos y conductuales inevitables; *b)* el proceso que ocurre dentro de las condiciones limitadas por la herencia, y *c)* la proporción de varianza del desarrollo que se atribuye a factores hereditarios, perspectiva dentro de la cual se considera que el ambiente y la herencia interactúan para controlar los procesos de desarrollo/maduración.

En cuanto al segundo, el *aprendizaje* es concebido, en términos generales, como el cambio relativamente permanente en la posibilidad de res-

<sup>16</sup> Kitayama, S. y Markus, H. R., "Introduction to Cultural Psychology and Emotion Research", en Kitayama, S. y Markus, H. R., (eds.), *Emotion and Culture: Empirical Studies of Mutual Influence*, Washington, D. C., American Psychological Association, 1995, pp. 1-22.

<sup>17</sup> Lucker, G. W., "La cultura y la psicología social", en Kimble Ch. *et al.*, *op. cit.*, nota 8, pp. 507-532.

puesta que ocurre como resultado de una práctica reforzada. Esta concepción pone énfasis en cuatro de sus características esenciales:

Cambios relativamente permanentes, descartando aquéllos que pudieran deberse a la fatiga, la saciedad o la habituación.

La posibilidad de respuesta es lo que cambia, y ello conlleva a permitir la distinción entre el aprendizaje y la ejecución y al mismo tiempo poder incluir conceptos como los de aprendizaje latente e incidental, en los que los cambios en el comportamiento no son inmediatamente observables, reconociendo que el aprendizaje es en realidad un evento hipotético reconocible solamente a través de cambios mensurables en la ejecución.

Cambios que son el resultado del reforzamiento o recompensa: un algo que fortalece, apoya o consolida la posibilidad de dar una respuesta ante una situación dada. Cualquier conjunto de circunstancias que un organismo encuentra placentero o satisfactorio, o que sirve para reducir una pulsión o satisfacer una necesidad: el conocer los resultados, el obtener retroalimentación de lo apropiado o correcto de un comportamiento. En pocas palabras, cualquier cosa, estímulo, acto o información contingente a una respuesta que lo precede, y que sirve para aumentar su frecuencia relativa o la posibilidad de ocurrencia de la misma.

El aprendizaje implica que debe darse una práctica, el comportamiento o la conducta debe emitirse y repetirse, para mejorarlos, reconociendo que también existen los efectos de la imitación, el modelamiento y el aprendizaje observacional o vicario; sin embargo, el concepto de práctica permite excluir otros cambios conductuales relativamente permanentes, que no se consideran como instancias de aprendizaje: tal es el caso de las tendencias nativas de especies particulares (por ejemplo la fofobia) o los resultados de la maduración.

Existen muchos tipos de aprendizaje. Para mencionar tan sólo algunos, nos referiremos al aprendizaje todo o nada, al asociativo, el específico al contexto, explícito, implícito, ideacional, incidental, latente, motor, observacional, en un ensayo, perceptual, de lugar, relacional, selectivo, serial, por ensayo y error, por contigüidad, significativo, operante, clásico, vicario o social, etcétera.

Para muchos autores, el *modelamiento o imitación* es el proceso de aprendizaje fundamental durante la socialización. Consiste en que un individuo observa a un modelo (otro individuo o alguna representación) ejecutar cierto comportamiento e intenta imitarlo. Es el proceso de copiar el compor-

tamiento de otros, con un sentido de intencionalidad: el sujeto que imita, quiere y trata de modelar sus acciones en función del otro, conociendo de alguna manera implícita las reglas subyacentes que gobiernan los patrones sociales de su grupo de pares. Es la forma más común en que se adquieren las conductas: una persona modela la conducta y el individuo la imita, sobre todo si el modelo obtuvo una recompensa por hacerlo.<sup>18</sup>

La *identificación* es una operación mental por medio de la cual uno se atribuye a sí mismo, conciente o inconscientemente, las características de otra persona o grupo a quien se admira, siendo el concepto de transferencia primordial en este caso. La transferencia se refiere en términos generales, al desplazamiento de una emoción o actitud afectiva de una persona a otra, considerándose a este concepto como un estado ubicuo de la interacción humana. La *introyección* es el proceso por medio del cual los aspectos del mundo externo se absorben o incorporan al *self*, tomando la representación interna las funciones psicológicas de los objetos externos.

En este momento se puede uno preguntar: ¿Por qué razones se da el proceso de socialización?, ¿qué lo motiva?, ¿a qué obedece? Para responder se tendrá que hacer uso de otro concepto psicológico que trata de explicar el comportamiento: la *motivación*, que es aquello que le da a la conducta su energía (fuerza, intensidad y persistencia) y su dirección (propósito, orientación hacia alcanzar alguna meta).

La *motivación* puede ser *interna o externa*. La primera se refiere a las necesidades, cogniciones y emociones que tiene el individuo y la segunda a la producida por los eventos externos. Las *necesidades* son las condiciones dentro del individuo que deben ser satisfechas, son esenciales y necesarias para su sobre vivencia y para favorecer el crecimiento y bienestar. Las *cogniciones* se refieren a eventos mentales específicos, como las creencias y expectativas, y a ciertas estructuras de creencias organizadas, como el autoconcepto, autoestima, o autoeficacia. Las *emociones* organizan y orquestan cuatro aspectos interrelacionados de la experiencia: los sentimientos, la preparación fisiológica que moviliza al organismo para enfrentar demandas situacionales, su función o lo que deseamos alcanzar, y su expresión, o sea la forma en que comunicamos nuestra experiencia interna de manera pública a otros.

<sup>18</sup> Kimble Ch. *et al.*, *op. cit.*, nota 8.

Las emociones son procesos complejos que involucran una evaluación (rápida y casi automática, compleja y aprendida) durante la cual se atiende a diversas dimensiones o aspectos del entorno para señalarle al individuo qué, cómo, cuándo y durante cuanto tiempo hacer algo con objeto de manejar, controlar o resolver la situación, contando con la organización de todos los sistemas: conductual, fisiológico, subjetivo-afectivo y expresivo correspondientes, más adecuados para cada caso.<sup>19</sup>

Los *eventos externos* se refieren a aquellos incentivos ambientales y consecuencias que proveen al comportamiento con la energía y dirección adecuada para responder ante ellos, incluyendo el contexto ambiental, la situación social, el clima que puede darse en las diferentes organizaciones sociales en las que participan los seres humanos, así como fuerzas sociológicas como la cultura.

Por otro lado, las necesidades pueden ser fisiológicas (hambre, dolor, sed y sexo) o *psicológicas*; éstas pueden a su vez clasificarse como *organísmicas* (auto determinación o autonomía, competencia o dominio, pertenencia) o *adquiridas* (logro, afiliación e intimidad, poder).

Otra fuente motivacional más entre las cogniciones son los planes, metas, intenciones, teorías implícitas de la personalidad, evaluaciones, esquemas mentales, expectativas, las atribuciones, los valores, algunas características de personalidad (activación, extroversión, deseo de control), la auto realización.

Por último, vale la pena referirnos, aunque sea someramente, a los principales *agentes socializadores* encargados de este proceso, y responsables primarios de los contenidos de la socialización revisados al inicio de esta presentación. Los agentes socializadores principales son la familia, la escuela, los medios de comunicación, la iglesia y el estado.

Durante la infancia y la niñez, la *familia* es quizá el agente más importante de la socialización. Al intentar socializar al niño, los padres establecen reglas y pretenden imponerlas a través de castigos, reforzamiento o el ejemplo; difieren en la forma de establecerlas claramente, en demandar confianza de manera congruente, y en cómo tratar con la conducta desviada. La relación emocional entre los padres y el niño pueden facilitar el proceso cuando aquélla es de amor y afecto, y se ha relacionado con la aparición de conductas antisociales cuando es de rechazo y hosti-

<sup>19</sup> Reidl, Martínez, L. M., *Caracterización psicológica de los celos y la envidia*, tesis inédita de doctorado, UNAM, Facultad de Psicología, 2002.

lidad.<sup>20</sup> Durante esta primera etapa se desarrollan fundamentalmente, los principios morales, para lo cual se han empleado en términos generales, tres clases de disciplina paterna, afirmación del poder de los padres o estilo autoritario, inducción o estilo democrático, y el estilo permisivo.

Durante la adolescencia, el agente socializador más importante es la *escuela*, ya que es el lugar en donde los jóvenes pasan la mayor parte de su tiempo. Aquí lo importante es conocer hacia dónde y cómo los socializa la escuela. Los aspectos que se tocan fundamentalmente durante este periodo, podrán concebirse a grandes rasgos, en tres áreas primordiales: cognición, identidad sexual y socialización política. La habilidad de pensar lógicamente y de manejar claramente situaciones hipotéticas, cuyo desarrollo es fundamental en esta etapa de la vida, favorece la aparición de pensamientos y cuestionamientos sobre problemas sociales, y están cada vez más motivados a hacerlo en virtud de ser esta también, la etapa de consolidación de su identidad social y sexual; otro característica especialmente importante es su cuestionamiento sobre tópicos de justicia social y de los antecedentes políticos de la sociedad contemporánea, así como su idealismo.

Ya durante la adultez, son otros los contextos que vienen a ser partes importantes para el aprendizaje de los códigos de conducta en una nación o grupo cultural. Entre ellos están las *iglesias*, el *Estado* y los *medios de comunicación*, cada uno de ellos con sus sistemas regulatorios, más claros en los primeros dos casos, menos en el tercero, y sin embargo quizá el más efectivo.

El proceso que se da en estos casos es el de la influencia social, y se refiere a los intentos de otros individuos y medios de comunicación, por ejemplo, que pretenden hacernos cambiar de opinión, o de moldear nuestra conducta, o en pocas palabras, de persuadirnos de hacer o no algo. Los efectos de la influencia social sobre el ser humano son, entre otros, la obediencia, la conformidad, la imitación, la complacencia y la persuasión. La obediencia es el término que se utiliza para designar la conducta que se inicia o se modifica en respuesta a las órdenes de personas investidas de au-

<sup>20</sup> Delehanty, S. G., "Thinking About Feelings: Emotional Eevelopment in The Preschool Year", *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences and Engineering*, 54 (9-B), 1994, p. 4941; Denham, S. A., "When I Have a Bad Dream Mommy Holds Me. Preschoolers' Conception of Emotions, Parental Socialization, and Emotional Competence", *International Journal of Behavioral Development*, 20 (2), 1997, pp. 301-319.

toridad, a las leyes y normas; la conformidad es la que se da en respuesta a una presión implícita producida por las acciones o posturas explícitas de otros; la imitación se da en respuesta a cánones similares que se observan en otros sin que nos presionen para hacer lo mismo que ellos; la complacencia se da en respuesta a una petición directa de otros en virtud del poder que esos otros ejercen sobre nosotros; la persuasión, indica la actitud o conducta iniciada o modificada cuando otros intentan cambiar nuestra opinión ofreciendo información o argumentos.<sup>21</sup>

En todas las etapas, el ser humano como ente social, requiere llevar una convivencia exitosa con sus pares, para lo cual se desarrolla lo que se ha denominado inteligencia social. Ésta es la capacidad de planear las interacciones sociales, lo que implica poder prever las respuestas que darán los otros si se sigue un determinado curso de acción. Gracias a la aparición del lenguaje, se comunican las reglas de interacción, y a través de ellas, se crean papeles y conductas sociales que suponen ciertos derechos y obligaciones. En el momento en que se violan las expectativas relacionadas con esos papeles sociales, surgen las negociaciones (negociación, mediación, arbitraje y adjudicación) para redefinir la conducta apropiada. La conducta apropiada obedece al sentido de justicia que deriva de los sistemas desarrollados por los grupos sociales para crear igualdad de oportunidades entre los que presentan conflictos de interés.<sup>22</sup>

En todos los grupos humanos se desarrolla una idea de lo que es justo o injusto, y en psicología se puede hablar de cuatro tipos de justicia: distributiva (cómo se distribuyen entre los individuos o grupos, las ventajas y desventajas de la comunidad o la sociedad), la conmutativa (a la que se recurre cuando alguien causa daño a otro y se da una interacción personal entre quien causa el daño y quien lo sufre para corregir o remediar el desequilibrio ocasionado por el daño), la retributiva (centrada en castigar a quienes de manera deliberada rebasan el nivel ordinario de conflicto en la inserción social y perjudican los intereses vitales de otro, donde normalmente, no se puede anular el daño), y la procedimental (centrada en la equidad del proceso de asignación, seguir las reglas y ser imparcial con las partes que intervienen en una disputa).<sup>23</sup>

<sup>21</sup> *Idem.*

<sup>22</sup> Hosch, H. M., "La justicia, el derecho y la psicología", en Kimble Ch. *et al.*, *op. cit.*, nota 8.

<sup>23</sup> *Idem.*

El ser humano como ser social, con un sentido de lo que es justo e injusto, producto de la influencia de los diferentes agentes socializadores desde su infancia y hasta su muerte, motivado por cuestiones externas e internas, por creencias, emociones, necesidades, ha aprendido de muy diversas maneras, a vivir dentro de su sistema cultural, desarrollando su personalidad e interactuando con sus congéneres de acuerdo a las normas, valores y reglas, que una vez institucionalizadas, permiten al grupo social en su totalidad, alcanzar sus metas y objetivos. Tiene además, formas o maneras características de responder a su entorno, de conducirse en él, y en este intercambio social que establece, en ocasiones, atenta contra las normas del grupo, o se aleja de ellas, para alcanzar sus metas, objetivos, o aspiraciones personales, actuando antisocialmente.

Es en este momento que enfrentará a uno de los agentes socializadores más importantes, el estado y su legislación, que tratará de volverlo al camino del comportamiento regulado, normado, legal. Las leyes son el producto intencional y propositivo del consenso colectivo, e inciden en las modalidades de las interacciones sociales, generando un modelo de institución social e influyen en el concepto que de sí mismas tienen las personas, y a su vez son estímulos sociales que generan conductas específicas. Y es en este momento cuando el ser humano se ve más afectado por la posible incongruencia que se da entre el deber ser legal o jurídico y el ser psicológico.

Esta incongruencia no es en muchas ocasiones, racional, lógica o comprensible para el individuo. Simplemente se da a nivel psicológico: yo necesito o yo quiero, yo hago y yo obtengo, ¿Cómo? ¡De cualquier manera! Y aquí es donde se reúnen a la psicología con el derecho. La Psicología como ciencia contribuye con diferentes teorías que explican que el individuo atraviesa en todo momento, por procesos cognoscitivos, emocionales y sociales que determinan su comportamiento, incluido el que tiene ante el sistema jurídico, el estado y toda la normatividad que lo regula con la finalidad de coadyuvar al mantenimiento del orden social.

#### IV. LA PSICOLOGÍA Y EL DERECHO

La rama de la psicología llamada *psicología jurídica*, en su concepción más amplia, involucra la aplicación de los aspectos científicos y profesionales de la psicología a las cuestiones y tópicos relacionados con

la ley y el sistema legal. La psicología contribuye en diferentes áreas y a partir de una amplia variedad de orientaciones al sistema legal de una nación, por medio de la investigación, la práctica clínica, fomentando políticas públicas, y con la enseñanza y el entrenamiento tanto de psicólogos especialistas, como de agentes y agencias reforzadoras de la ley.

Entre las especialidades de la psicología que proporcionan apoyos al sistema legal de un país o comunidad, están las siguientes:

a) Psicología clínica donde se hace evaluación de riesgos de violencia o peligrosidad, necesidades de tratamiento en personas con trastornos mentales, personas que cometieron delitos sexuales, personas violentas y sus víctimas, evaluación de resultados de tratamiento, del estado mental del acusado en el momento de cometer el delito, determinación de la capacidad para tomar decisiones sobre cuestiones de dinero, salud o legales, evaluaciones de personas que se declaran emocionalmente afectadas por la acción del acusado, de familias para determinar la custodia de los hijos en casos de divorcio o separación, de abuso sexual o maltrato físico o psicológico, etcétera.

b) Psicología social y cognoscitiva, dando consultoría para abogados, la corte o agencias legales, sobre credibilidad de los testigos, y los factores que influyen la toma de decisiones, procesos de identificación, exactitud de la memoria y recuerdos, detección de engaños, creencias en lo justo de los procesos legales, capacidades mnémicas de las víctimas y testigos de delitos y accidentes, cuestiones de discriminación racial o étnica en el proceso legal, atribuciones de responsabilidad, percepciones de culpabilidad y toma de decisiones en casos complejos entre los jueces, elaboración de perfiles delictivos, etcétera.

c) Psicología del desarrollo que se ocupa primordialmente de investigación y consultoría relacionada con niños, adolescentes o ancianos, sobre la exactitud y las influencias de los testimonios, necesidades de niños y su familia en casos de divorcio o separación, los efectos del divorcio, custodia conjunta de los hijos, los efectos de los ambientes restrictivos en el desarrollo de los adolescentes, efectos a largo plazo del abuso físico, sexual o emocional cuando niños en el funcionamiento adulto, la competencia de los niños, adolescentes y ancianos para tomar decisiones sobre su propio bienestar, el grado en que entienden los procedimientos legales, conocen sus derechos y las implicaciones de las resoluciones que se tomen sobre ellos; en el caso de los ancianos, decisiones sobre la capacidad que tienen para hacerse cargo de sí mismos por sí solos; las situaciones donde los niños son

testigos o víctimas de delitos, sobre si pueden dar testimonio, si los niños pueden distinguir entre la fantasía y la realidad, etcétera.

La ciencia psicológica ha producido un cuerpo de evidencia científica que permite discutir desde un punto de vista político y también filosófico, sobre el propósito del encarcelamiento, por ejemplo. Se cuenta con bastante información sobre los orígenes del comportamiento delictivo y sobre los efectos psicológicos del encarcelamiento. Entre los hallazgos más importantes, ahora se sabe con base en evidencia empírica, que el abuso sexual, físico o psicológico de los niños, la pobreza, la exposición temprana al abuso de sustancias son entre otros, los factores de riesgo más importantes que llevan al comportamiento delictivo; también se sabe del poder del ambiente carcelario para moldear el comportamiento, con más frecuencia de la deseada, hacia situaciones que afectan negativamente, no sólo el comportamiento de los prisioneros, sino también de las personas que trabajan en las prisiones, específicamente, de los celadores.<sup>24</sup>

Se sabe también que para tratar la delincuencia juvenil se deben usar modalidades diferentes a las de las correccionales, por ejemplo. Se sabe que a estos jóvenes se les debe de dar la oportunidad de participar en programas que utilicen una aproximación con las familias y comunidades donde viven, para mejorar sus oportunidades de una vida sana, libre de delito, ya que dichos programas están constituidos por técnicas cognitivo conductuales y de terapia familiar en los que no sólo los jóvenes reciben el tratamiento, sino sus padres también. Se emplean los conceptos de factores de riesgo y de protección para determinar las intervenciones confeccionadas a la medida para cada caso.<sup>25</sup>

Los problemas de violencia que se dan dentro de las prisiones están asociados con los estilos parentales de control de los varones (agresivos físicos) y de las mujeres (agresivas relacionales). Se cuenta con información obtenida en grupos de terapia dentro de las prisiones, que señala que la violencia de algunos delincuentes se debe principalmente al hecho de haberse identificado con modelos hipermasculinos que creen que la violencia, el arriesgarse, y tener actitudes denigratorias hacia las mujeres los hace ser más hombres. Aunque es cierto que las condiciones de las cárceles no son las mejores del mundo, se sabe también que sesiones de

<sup>24</sup> Benson, E., "Rehabilitate or Punish?", *APA: Monitor on Psychology*, 34-7, 2003.

<sup>25</sup> DeAngelis, T., "Youth Programs Cut Crime, Costs", *APA: Monitor on Psychology*, 2003.

grupo dentro de las prisiones ayudan a los internos a ajustarse al sistema carcelario, donde tienen que enfrentar la duración de su condena, el estar alejados de sus familiares y amistades, y aceptar que la prisión va a ser su hogar durante mucho tiempo o durante toda la vida.<sup>26</sup>

Respecto a los delitos sexuales, se sabe que la reincidencia disminuye drásticamente si los delincuentes son sometidos a tratamiento psicológico que promueva el desarrollo de estrategias de prevención para evitar reincidir antes de que adquieran su libertad, lo más pronto posible, al inicio de su condena. Se tiene evidencia también de que cuando las faltas las cometen personas con trastornos mentales y éstas no son violentas (allanamiento, abuso de sustancias, por ejemplo) es más efectivo darles el tratamiento psicológico que requieren que ingresarlos en el sistema penitenciario.<sup>27</sup>

Con relación a las mujeres delincuentes, se cuenta con evidencia que indica que la mayoría de ellas fueron objeto de asalto severo por figura paterna, abuso sexual, de los padres o la pareja, o algún otro tipo de violencia física o sexual previas a la condena. ¿Cuántas mujeres no denuncian abuso, sexual o de cualquier tipo, por el problema que tendrán que enfrentar durante el proceso legal, donde el trato que reciben, se podría decir que es peor que el que recibe el acusado?

Otras cuestiones en las que se requiere de una intervención conjunta del derecho y la psicología es el área de las adicciones y abuso de sustancias: al constituirse las conductas asociadas a las mismas en delitos punibles. El abuso de sustancias es cada vez un problema mayor entre cada vez un mayor número de personas, entre ellas, muchos jóvenes, que al convertirse en adictos, pueden entrar en conflicto con la justicia. También lo es el alcoholismo, causa de accidentes automovilísticos, riñas y violencia, entre otros, además de su asociación con el tabaquismo y con el abuso de sustancias.

Leshner<sup>28</sup> señala que las adicciones tienen una diversidad de consecuencias médicas, conductuales y sociales que afectan la habilidad de la

<sup>26</sup> Crawford, N., "Helping Inmates Cope with Prison Life", *APA: Monitor on Psychology*, 2003.

<sup>27</sup> Kersting, K., "New Hope for Sex Offender Treatment", *APA: Monitor on Psychology*, 34-7, 2003, pp. 52 y 53.

<sup>28</sup> Leshner, A. I., "What does it Mean that Addiction is a Brain Disease?", *APA: Monitor on Psychology*, 32-6, 2001, pp. 19 y 20.

persona para funcionar en virtualmente cualquier área de su vida. Se tiene evidencia, por ejemplo, en el sentido de que los delincuentes internados en los centros de rehabilitación social que tienen tratamiento psicológico reducen de manera dramática la criminalidad y uso de sustancias al salir de dichos centros, lo que señala sobre la necesidad de relacionar los esfuerzos de salud pública con los de seguridad pública.

Hemos querido apuntalar con algunos ejemplos la relación que la psicología y el derecho guardan, con la intención de fortalecerla. Consideramos que existen muchos ámbitos de posible trabajo conjunto, al tratar de favorecer, con base en la evidencia empírica que la disciplina psicológica produce, la promoción de políticas públicas, en primera instancia, y la legislación consecuente en una segunda etapa, que se podría alcanzar con esta aproximación multidisciplinaria. Consideramos que son muchos los ámbitos en los que la psicología y el derecho podrían trabajar de manera conjunta, y esperamos haber podido señalar aunque sea tan sólo algunos de ellos.

## V. BIBLIOGRAFÍA

- BENSON, E., "Rehabilitate or Punish?", *APA: Monitor on Psychology*, 34-7, 2003.
- CACIOPPO, J. T.; GARDNER, W. L. y BERNSTON, G. G., "The Affect System Has Parallel and Integrative Processing Components: Form Follows Function", *Journal of Personality and Social Psychology*, 76 (5), 1999.
- CARVER, C. S. y SCHEIR, M. F., "Origins and Functions of Positive and Negative Affect: A Control-Process View", *Psychological Review*, 97, 1990.
- CRAWFORD, N., "Helping Inmates Cope with Prison Life", *APA: Monitor on Psychology*, 2003.
- DEANGELIS, T., "Youth Programs Cut Crime, Costs", *APA: Monitor on Psychology*, 2003.
- DELEHANTY, S. G., "Thinking About Feelings: Emotional Development in The Preschool Year", *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences and Engineering*, 54 (9-B), 1994.
- DENHAM, S. A., "When I Have a Bad Dream Mommy Holds Me. Preschoolers' Conception of Emotions, Parental Socialization, and Emo-

- tional Competence”, *International Journal of Behavioral Development*, 20 (2), 1997.
- DÍAZ LOVING, R., “Psicología social sociológica y cultural en el contexto latinoamericano”, en KIMBLE, Ch. *et al.*, *Psicología social de las Américas*, México, Prentice Hall, 2002.
- DITTMAN, M., “A Voice for Women in Prison”, *APA: Monitor on Psychology*, 34-7, 2003.
- FRIJDA, N. H., “The Place of Appraisal in Emotion”, *Cognition and Emotion*, 7(3-4), 1993.
- HEISE, D. R. y CALHAN, C., “Emotion Norms in Interpersonal Events”, *Social Psychology Quarterly*, 58 (4), 1995.
- HIRT, E. R. y MCCREA, S. M., “Cognición social”, en KIMBLE, CH. *et al.*, *Psicología social de las Américas*, México, Prentice Hall.
- HOSCH, H. M., “La justicia, el derecho y la psicología”, en KIMBLE, CH. *et al.*, *Psicología social de las Américas*, México, Prentice Hall, 2002.
- JOHNSON, J. G. y BUSEMEYER, J. R., “Multiple Stage Decision-Making: The Effect of Planning Horizon Length on Dynamic Consistency”, *Theory and Decision*, 51, 2-4, 2001.
- KERSTING, K., “New Hope for Sex Offender Treatment”, *APA: Monitor on Psychology*, 34-7, 2003.
- KIMBLE, Ch. *et al.*, *Psicología social de las Américas*, México, Prentice Hall, 2002.
- KITAYAMA, S. y MARKUS, H. R., “Introduction to Cultural Psychology and Emotion Research”, en KITAYAMA, S. y MARKUS, H. R. (eds.), *Emotion and Culture: Empirical Studies of Mutual Influence*, Washington, D. C., American Psychological Association, 1995.
- LAZARUS, R. S. y LAZARUS, B. N., *Passion and Reason: Making sense of our Emotion*, Nueva York, Oxford University Press, 1994.
- LESHNER, A. I., “What does it Mean that Addiction is a Brain Disease?”, *APA: Monitor on Psychology*, 32-6, 2001.
- LUCKER, G. W., “La cultura y la psicología social”, en KIMBLE, CH. *et al.*, *Psicología social de las Américas*, México, Prentice Hall, 2002.
- ORTONY, A. *et al.*, *La teoría cognitiva de las emociones*, México, Siglo XXI Editores, 1996.

- PALMERO, F., “La emoción en la actualidad: relevancia de la adaptación”, *Psicología Iberoamericana*, 9-3, 2001.
- REIDL MARTÍNEZ, L. M., *Caracterización psicológica de los celos y la envidia*, tesis inédita de doctorado, UNAM, Facultad de Psicología, 2002.
- SCHERER, K. R., “The Role of Culture in Emotion-Antecedent Appraisal”, *Journal of Personality and Social Psychology*, 73(5), 1997.
- TESSER, A. y COLLINS, J. E., “Emotion in Social Reflection and Comparison Situations: Intuitive, Systematic and Exploratory Approaches”, *Journal of Personality and Social Psychology*, 55(5), 1988.
- WALDEN, T. A. y SMITH, C., “Emotion regulation”, *Motivation and Emotion*, 21, 1997.
- WATSON, D. *et al.*, “Affect, Personality and Social Activity”, *Journal of Personality and Social Psychology*, 63, 1992.